



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUN 2026

Expediente Electronico N° ORA-126/2026.-
Resolución N° D-ORAN-312/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por el alumno Lucas Nahuel Cruz, L.U. N° 21.573, D.N.I. N° 44.913.214, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° D-ORAN-277/2026, se aprueba el tema de la Práctica Profesional Supervisada: **“Análisis, Modelado y Optimización de Procesos de Transposición Didáctica en la Enseñanza de la Matemática mediante el enfoque TAD”**, presentado por el alumno Lucas Nahuel Cruz.

Que, la Escuela de Ciencias Exactas, solicita la designación de los docentes coordinadores y del personal tutor de la entidad receptora de la Práctica Profesional Supervisada, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución N° CD-EXA-177/2020; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

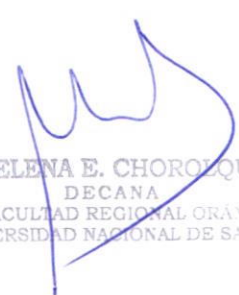
ARTICULO 2°: Designar a la Lic. Reina Acosta como Profesora Coordinadora y a la Esp. Celia Villagra como Tutora de la Entidad receptora de la Práctica Profesional Supervisada: **“Análisis, Modelado y Optimización de Procesos de Transposición Didáctica en la Enseñanza de la Matemática mediante el enfoque TAD”**, presentado por el alumno Lucas Nahuel Cruz, L.U. N° 21.573, D.N.I. N° 44.913.214, de acuerdo a la Resolución N° CD-EXA-177/2020 de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Exactas, Dirección General de Administración, Docente de la cátedra y siga a Departamento Alumnos de esta Facultad Regional, para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA